

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA RED ASISTENCIAL PASCO

Código de Proceso de Selección: P.S. 001-SUP-RAPAS-2013
Órgano: Red Asistencial Pasco

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos:

CARGO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE CARGO	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Obstetriz	-----	P2OB	1	CAP II – Huayllay
Enfermera	-----	P2EN	2	Hospital Base II – Pasco
Profesional	Contador	P2PRO	1	
Técnico de Servicio Administrativo y Apoyo.	-----	T2TAD	2	
Profesional Técnico Asistencial	Enfermería	P4PTS	1	
Total			7	

2. REQUISITOS

2.1 REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 5 y 6) según modelo, que deberán descargar de la página Web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y debidamente **foliado** detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado contratado por servicio específico o Contratación Administrativa de Servicios (CAS), excepto los contratados por suplencia.
- Manejo de software en entorno WINDOWS: procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico.
- Disponibilidad inmediata.

2.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:

OBSTETRIZ:

FORMACIÓN:

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Obstetricia, Constancia Vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la especialidad requerida, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS.

Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.

No se considerará como experiencia Laboral Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.

CAPACITACIÓN:

- Acreditar* capacitación profesional afín a la especialidad requerida mínima de 60 horas, realizadas a partir del año 2008 a la fecha.

ENFERMERA:

FORMACIÓN:

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Enfermería, Constancia Vigente de encontrarse Colegiada y Habilitada y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS.

Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.

No se considerará como experiencia Laboral Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.

CAPACITACIÓN:

- Acreditar* capacitación profesional afín a la profesión de 60 horas, realizadas a partir del año 2008 a la fecha.

PROFESIONAL:

FORMACIÓN:

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Contador, Constancia de Colegiatura y Constancia de Habilitación Profesional vigente.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Experiencia laboral acreditada* de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo, posterior a la obtención del Título Profesional.

No se considerará como Experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, ni Prácticas Pre Profesionales; Asimismo se considerará la experiencia efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales, siempre que el postulante adjunte documentación que pueda haber recibido ingresos en dicha condición laboral por el periodo que acredita.

CAPACITACION:

- Acreditar* capacitación mínima de 60 horas afines a la profesión, realizadas a partir del año 2008 a la fecha.

TÉCNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO:

FORMACIÓN:

- Presentar copia simple del Diploma o Constancia de Egresado en Administración o Contabilidad de Instituto Superior o Constancia de haber culminado mínimo de dos ciclos profesionales universitarios en Administración o Contabilidad, debidamente acreditados*.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Acreditar un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo, con posterioridad a los estudios de Formación.

Se considerará la experiencia laboral la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios, siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.

No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.

CAPACITACIÓN:

- Acreditar capacitación mínima de 40 horas afín al cargo, realizadas a partir del año 2008 a la fecha. Contar con conocimiento de Procedimientos administrativos.

PROFESIONAL TÉCNICO ASISTENCIAL (ENFERMERÍA):

FORMACIÓN:

- Presentar copia simple del Título Profesional Técnico en Enfermería expedido por Instituto Superior Tecnológico y reconocido a nombre de la Nación.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de funciones profesionales en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Técnico. Se considerará como experiencia laboral la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios, siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.

CAPACITACION:

- Acreditar* capacitación profesional equivalente a 51 horas afín a la especialidad técnica mayor a seis (06) meses con posterioridad a la obtención del título profesional técnico.

No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías, ni Prácticas.

(*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

La inscripción de los postulantes se realizará el día 19 de Marzo de 2013, de 08:00 a 13:00 / 14:00 a 17 horas, en la Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Pasco, sito en Casa de Piedra s/n - Chaupimarca - Cerro de Pasco.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán a partir del 21 de Marzo de 2013 a las 16.00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción. Las siguientes evaluaciones se realizaran el día 22 de Marzo de 2013 a partir de las 09:30 horas, lo que se hace de conocimiento para las previsiones del caso.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos.
Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria.
La suplencia esta supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

Cerro de Pasco, 13 de Marzo de 2013